

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 065

FECHA	:	Noviembre 12 de 2024
HORA	:	10:40 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, ausente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente presenta su saludo, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Espacio Subdirectiva Sintrenal Putumayo señor Jorge Isaac Manrique Orozco Presidente.
3. Continuación 2do debate Proyecto de ordenanza No. 1156, del 5 de octubre de 2024.

Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Tema: Gastos ITP y disposiciones Generales.
Invitados ITP y secretaria de Hacienda.

4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión y sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: Wilder Castañeda Calderón con remisión médica.

2. Espacio Subdirectiva Sintrenal Putumayo señor Jorge Isaac Manrique Orozco Presidente.

El Señor Presidente, teniendo en cuenta que no asiste el presidente de SINTRENAL, ordena continuar con el orden del día.

3. Continuación 2do debate Proyecto de ordenanza No. 1156, del 5 de octubre de 2024.

Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Tema: Gastos ITP y disposiciones Generales.

Invitados ITP y Secretaria de Hacienda.

El diputado Diego Figueroa, ponente de este proyecto, hace una observación en el sentido de que puntualmente se den a conocer los proyectos que serán ejecutados para el 2025, por cada municipio, para la sesión siguiente.

Propone el señor presidente que en el día de hoy se expongan los ajustes que se podrían hacer al proyecto de ordenanza en debate.

Recuerda la doctora Nataly Melo, Secretaria de Hacienda, que, en el POAI, Resolución número 399, que está anexa al proyecto se encuentran discriminados cada uno de los proyectos que se van a ejecutar en el 2025, por cada uno de los desafíos.

Inicia la lectura del primer desafío un Putumayo productivo para la gente por 5.837 millones de pesos, con los respectivos proyectos.

El diputado Diego Figueroa considera necesario antes que hacer esta lectura más bien solicita que le faciliten los documentos editables para separar la inversión puntual por cada municipio, para que sepan que apunta realmente a la problemática que se incluyó en el plan de desarrollo. Con una búsqueda pone un ejemplo de la inequidad que existe en la asignación presupuestal entre los municipios de Santiago y de Colón.

Está de acuerdo también la diputada Karina Ramírez con lo expresado para que la opinión pública sepa cómo se proyecta la inversión por cada municipio para el 2025, teniendo en cuenta que hay iniciativas de impacto regional y de impacto local.

El diputado Jorge Arredondo solicita se le informe las cifras por cada uno de los sectores.

Los diputados Nolver Figueroa y Yaris Bastidas están de acuerdo discriminar la inversión por municipios.

Igualmente, el diputado Mauro Sánchez quiere saber la inversión por gremios productivos.

El diputado Iván Narvárez está de acuerdo con la lectura que viene haciendo la secretaría y al finalizar ya cada diputado hará el respectivo análisis para su municipio.

El diputado Diego Zambrano más que por municipios solicita que esté de acuerdo con el plan de desarrollo y sus planes indicativos y saber cómo se van a mejorar los indicadores y las metas tan bajas. Pone algunos ejemplos como la salud en Puerto Leguizamo o proyectos de reforestación u obras como la de San Agustín, para mejorar la calidad de vida de los putumayenses, traer cifras y porcentajes.

El diputado Jorge Arredondo expresa que como están distribuidos los recursos en cada uno de los desafíos de inversión por recursos propios que es muy poca y se tiene que apalancar con regalías y teniendo en cuenta el costo total de cada uno de los proyectos. Por esta razón considera difícil hacer una distribución equitativa para cada municipio.

Se concluye terminar este punto para continuar al día siguiente y poder recibir la información que le han solicitado a la Secretaria de Hacienda.

Aclara la Secretaria de Hacienda departamental que esta se encarga es del recaudo de los recursos pero que ya la priorización en inversiones se hace mediante consejos de gobierno y el seguimiento lo hace la secretaría de planeación, a quien se debe también invitar.

Explica el diputado John Molina que se presentan estas inquietudes es porque no ha habido una información clara, precisa y concreta frente a las inversiones y ejecuciones

de esta vigencia, a pesar que presentó un derecho de petición, cuya respuesta no es clara. Como ejemplo pone la atención a los jóvenes y sus problemáticas. Termina solicitando que los recursos se distribuyan de manera equitativa.

La Secretaria de Hacienda manifiesta que se traerá la información que ha solicitado conjuntamente con la secretaria de planeación.

El presidente convoca para las 8 de la mañana del día siguiente.

Recomienda el diputado John Molina, buscar una alternativa para recaudar y recuperar los recursos por concepto de impuestos de vehículos.

Informa la Secretaría de Hacienda que se viene haciendo ya este trabajo fortaleciendo la oficina de cobro coactivo y recuperando unos recursos que serán adicionados para educación,

4. Propositiones y varios. no hay propositiones radicadas por escrito en el punto de varios anuncia el diputado Diego Figueroa que presentará una proposition para hacer control político al sector salud a los gerentes de los hospitales y funcionarios.

En varios, en correspondencia se da a conocer:

Comunicado del representante Andrés Cancimance quien solicita informe sobre presunta vulneración de derechos de los estudiantes por construcción de centro penitenciario junto a la institución educativa rural agropecuaria de Villagarzón.

Comunicación del concejo de Puerto Leguizamo, quien informa sobre citación a control político.

El diputado Mauro Sánchez solicita asignar fecha para segundo debate del proyecto de cambio de denominación del Instituto Tecnológico de Putumayo.

El presidente ordena que para el día siguiente se invite al Instituto Tecnológico para el debate de este proyecto.

El diputado Nolver Figueroa solicita fijar fecha para el reconocimiento a los presidentes de las juntas de acción comunal que propuso.

Agotado el orden del día señor presidente Cierra la sesión



Wiljan Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodriguez
Profesional Universitario con
funciones de Secretario General
Res. 068 de 2024